

ELECCIONES LEGISLATIVAS EN GRECIA

En un clima de claro enfrentamiento entre el líder del PASOK y Primer Ministro, Andreas Papandreu, y el presidente de Nueva Democracia, Mitsotakis, se celebraron en Grecia el 2 de junio de 1985 las elecciones al Parlamento.

El Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK) consiguió una amplia mayoría con 170 escaños (aunque perdía nueve en relación a 1981), frente a su más serio contrincante, la Nueva Democracia, de Mitsotakis, que obtuvo tan sólo 126 diputados. La derrota de la derecha podría llegar a comprometer el liderazgo de Mitsotakis, acusado reiteradamente por el Primer Ministro de mantener estrechos contactos en Londres con el último Rey de Grecia, Constantino II, y de haber impulsado la caída del viejo Papandreu, que favorecería la llegada al poder de los Coroneles en 1967.

Por su parte, el Partido Comunista de Grecia (KKE, o Partido Comunista del Exterior, así conocido por su manifiesta tendencia prosoviética) mantuvo los mismo escaños que en 1981, aunque perdía algunos votos. El Partido Comunista del Interior (KKE.ESOT, de tendencia eurocomunista) consiguió en estos comicios representación parlamentaria, con un escaño. Ambos, sin embargo, obtuvieron peores resultados que los alcanzados en las elecciones al Parlamento Europeo de 17 de junio de 1984.

La extrema derecha (EPEN) no logró el 2 de junio ni siquiera un escaño, a pesar de haber obtenido un eurodiputado en las mencionadas elecciones europeas.

Con las elecciones de 1985 se estrenaba una nueva Ley electoral, sumamente compleja. De los 300 diputados que integran el Parlamento

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS EN GRECIA
(comparativamente a los de 1981)*

PARTIDOS

AÑOS	VOTOS	PASOK (SOCIALISTAS)	NUEVA DEMOCRACIA	PARTIDO COMUNISTA DE GRECIA (K. K. E.)	PARTIDO COMUNISTA DEL INTERIOR (K. K. E. ESOT)	EXTREMA DERECHA (EPEN)
	ESCAÑOS					
1981	VOTOS	2.725.132	2.033.584	619.292	77.461	—
	%	48,06	35,86	10,92	1,37	—
	ESCAÑOS	170	112	12	—	—
1985	VOTOS	2.916.450	2.599.949	629.518	117.050	37.934
	%	45,82	40,85	9,89	1,84	0,60
	ESCAÑOS	161	126	12	1	—

* Fuente: Oficina de prensa. Embajada de Grecia en Madrid.

griego, sólo 288 son elegidos en las 56 circunscripciones, todas las cuales, excepto Atica y Salónica, corresponden a los Departamentos en que se divide administrativamente Grecia. Estos 288 diputados se eligen mediante un sistema que prevé tres reparticiones sucesivas y prima claramente al ganador. Los restantes doce escaños corresponden a Diputados del Estado y se eligen en función de los votos obtenidos por cada partido en todo el país.

La nueva Ley electoral, pactada entre el PASOK y Nueva Democracia para garantizar el bipartidismo, suprime las llamadas «cruces de preferencia». Conforme a la antigua Ley, los votantes (votar es un derecho y un deber) tachaban los nombres de sus candidatos preferidos en una lista más larga que el número de diputados a elegir por cada circunscripción. Ahora, es el orden de preferencia en la lista, marcado por el partido, el que determina la posible elección. Con ello se ha tratado de erradicar la práctica del *rusceti* (tachar el nombre adecuado podía suponer una gratificación o un empleo) favorecedor del clientelismo y del caciquismo.